



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 3, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

SECRETARIAS: DIPUTADA IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO Y DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ.

Presidente: Buenos días compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Muy buenos días. Solicito a la Diputada Secretaria **Irma Amelia García Velasco**, que informe a esta mesa directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Muchas gracias señor Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **36** Diputadas y Diputados. Por lo tanto **existe quórum legal** Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Muchas gracias, compañera Secretaria. Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos, del día **5** de **octubre** del año 2016.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: PRIMERO. Lista de asistencia. SEGUNDO. Apertura de la Sesión. TERCERO. Lectura del orden del día. CUARTO. Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 2, relativa a la Sesión Publica Ordinaria celebrada el día 3 de octubre del presente año. QUINTO. Correspondencia. SEXTO. Iniciativas. SÉPTIMO. Dictámenes. OCTAVO. Asuntos Generales. NOVENO. Clausura de la Sesión.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Teresa Aguilar Gutiérrez que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXIII-2, del 3 de octubre del actual, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de octubre del presente año, implícitos en el Acta número 2.



Secretaria: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Publica Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del actual. EN

OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXIII-2 DEL DIA 3 DE OCTUBRE

DEL AÑO 2016, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN

CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 2, SIENDO LOS SIGUIENTES:

(Lectura de Acuerdos)

Es todo Presidente Diputado.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el

Acta número 2, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de

octubre del año 2016, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con

fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en

vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación

correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1

minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el

sentido de nuestro voto.

Presidente: Como es la primera vez que votamos, daremos 1 minuto más.

(Se realiza la votación correspondiente)

Presidente: Antes de cerrar el registro de votación. Hay compañeros que faltan,

vamos a proceder, secretaria, con preguntar el sentido de su voto.

Secretaria: Si como no. Diputado José Ciro Hernández Arteaga, su sentido de

votación, Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo y quien tiene la voz, Teresa

Aguilar Gutiérrez a favor, unanimidad Ciudadano Presidente.

Presidente: Con base en el cómputo emitido, por el sistema electrónico ha

resultado aprobada el acta de referencia por Unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el Punto de

la Correspondencia recibida.

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de

la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado

en vigor, solicito a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta, de manera

alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones

legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria Teresa Aguilar Gutiérrez, tenga a

bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto.

Secretaria: De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio recibido el 3 de octubre

del actual, mediante el cual se comunica la apertura del primer período ordinario

de sesiones del segundo año de ejercicio legal, así mismo, se eligió la Mesa

Directiva correspondiente al primer y segundo período comprendido del 15 de

septiembre al 15 de diciembre de 2016; y del 1 de febrero al 30 de junio de 2017,

quedando como Presidente el Diputado Manuel Barrera Guillén.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Licenciado Gustavo Torres Salinas, mediante el cual se remite el

Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Tampico, correspondiente a la

Administración 2013-2016.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información, y túrnese al Archivo de

este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número 127/2016, recibido el 30 de

septiembre del presente año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales

correspondiente al año 2017.

Es cuanto Diputado Presidente.

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia determina reservar la propuesta de Tabla de

Valores Catastrales, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias

de esta Legislatura.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Ocampo, sendos oficios, recibidos el 29 de

septiembre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública

Directa e Indirecta correspondiente al Trimestre comprendido del mes de julio a

septiembre del ejercicio fiscal 2016; así mismo, informan que el crédito con

número SIC-1176 contraído con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

ha sido liquidado con fecha 1º de septiembre del presente año.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente de seguimiento de las

finanzas del citado Municipio, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado,

para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Circular Número 50,

comunicando que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de dicho

Poder Legislativo recae en el Diputado Gerardo García Henestroza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Se toma nota y se agradece la información.

Secretaria: Del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular Número

01/2016, informando la constitución legal de la Sexagésima Tercera Legislatura de

dicho Congreso; la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre; la

designación como Presidenta de la Junta de Gobierno de la Diputada María Luisa

Pérez Perusquía; la apertura del primer período ordinario de sesiones del primer

año de ejercicio Constitucional; y la integración de la Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañera diputada secretaria. Se acusa recibo, se toma nota y se agradece la información.

Secretaria: Del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Oficio Circular número 72, comunicando el cambio de domicilio de dicho Congreso, a efecto de que sea a ese nuevo domicilio la remisión de cualquier comunicado y/o correspondencia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera diputada secretaria. Se toma nota y se agradece la información.

Secretaria: Del Ciudadano Licenciado Marco Antonio Rodríguez Escobedo, escrito recibido el día 3 de octubre del actual, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado, al cual me permitiré darle lectura íntegra: Ciudad Victoria Tamaulipas, 3 de octubre 2016. Honorable Pleno Legislativo, LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en el numeral 3 del artículo 66 Ter de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de la presente y por así convenir a mis intereses personales, acudo ante el máximo órgano de este Poder Legislativo, a fin de poner a su consideración mi renuncia al cargo que venía desempeñando como Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas. Puesto al que fui designado para un periodo de 3 años mediante el Punto de Acuerdo LXII-182, aprobado por el pleno legislativo el 13 de mayo del año en curso y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de mayo de 2016. Al pueblo de Tamaulipas le manifiesto que al rendir protesta ante el Pleno del Congreso, me comprometí a cumplir con la Constitución y las Leyes que de ella emanen, por lo que mi renuncia la realizo con la satisfacción de que mi trabajo siempre lo realicé con respeto a nuestro ordenamiento jurídico. Para concluir deseo expresar que como Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias siempre trabajé en la profesionalización del Poder Legislativo y así logramos fortalecer el quehacer parlamentario, desde el ámbito académico con el apoyo permanente de instituciones de prestigio tanto nacional como internacional. Ante ello deseo que la LXIII Legislatura impulse los proyectos académicos que teníamos trazados desde el instituto, lo anterior con el objetivo de profesionalizar a los nuevos parlamentarios para desempeñar la difícil función de legislar. Ya que para ello se requiere aprovechar indudablemente la fertilidad del pensamiento. Sin



DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

más por el momento me despido cordial y respetuosamente. Marco Antonio

Rodríguez Escobedo. El coordinador.

Es cuanto señor presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria. Por la naturaleza de la

comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la

Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, se sirva dar lectura al proyecto

de Punto de Acuerdo mediante el cual este órgano Congresional admite la

renuncia del citado servidor público.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente.

Secretaria: "Artículo Único.- Se admite la renuncia del Licenciado Marco Antonio

Rodríguez Escobedo, al cargo de Coordinador del Instituto de Investigaciones

Parlamentarias del Congreso del Estado, con efectos a partir del día de recibida

por parte de este Honorable Congreso del Estado. TRANSITORIO. Artículo

Único. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición."

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria. Compañeros Diputados está

a su consideración el punto de acuerdo respectivo, quienes deseen intervenir en el

debate favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Algún Diputado desea hacer uso de la palabra.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra se declara abierto

el sistema electrónico durante 1 minuto a efectos de emitir el sentido de su voto

con relación al punto de acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Se tiene por admitida la renuncia que nos ocupa siendo acordada por

unanimidad, en tal virtud se instruye a la Secretaría General de este Congreso

para que se realicen los trámites administrativos a que hubiera lugar.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores

para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que, además

se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para hacer el registro

correspondiente y proceder a su desahogo.



Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, para dar a conocer la Iniciativa con *Propuesta de Decreto promovida por la Junta de Coordinación Política.*

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: Los suscritos Diputados Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local y 31 párrafo 2, 32 párrafo 1 incisos a) y c), 38 párrafo 1, 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b), 5 , 148, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual reforman los incisos e), y) y z), y se adiciona el inciso aa) al párrafo segundo del artículo 35 de la Ley sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. La pesca y la acuacultura constituyen actividades de suma importancia para el desarrollo económico, social y regional en nuestra entidad federativa, ya que la amplitud y diversidad de los litorales tamaulipecos, sus mantos acuíferos, canales y estanques, constituye un detonante de gran impacto para la economía del Estado. No obstante, la pesca y la acuacultura enfrentan diversas problemáticas que urgen enfrentar y solucionar, de ahí que mediante la reciente expedición de la nueva Ley de la Administración Pública del Estado, se haya creado la Secretaria de Pesca y Acuacultura, en aras de brindarle una atención especial a este sector productivo. Ahora bien, el párrafo 3 del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del Estado, establece que la competencia de las comisiones enunciadas en dicho numeral se corresponde, en lo general, con los otorgados a las dependencias de la administración pública en esas esferas, por lo que resulta importante crear la Comisión de Pesca y Acuacultura, incorporándola al listado de comisiones de la citada disposición. Por otra parte, en atención a la misma frecuencia normativa, consideramos factible actualizar la nomenclatura de la Comisión de Desarrollo Social, para que se denomine ahora Bienestar Social, en virtud de la actualización de la denominación de la dependencia del ramo del Ejecutivo Estatal en la ley organiza antes referida. En virtud de lo anteriormente expuesto, y por tratarse de un asunto de urgente resolución, y toda vez que no han sido constituidas las Comisiones de esta Legislatura, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración



DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

del Pleno Legislativo, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de: DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS E), Y) Y Z), Y SE ADICIONA EL INCISO AA) AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los incisos e), y) y z), y se adiciona el inciso aa) al párrafo segundo del artículo 35 de la Ley Sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue: ARTÍCULO 35. 1. Las Comisiones... 2. Las Comisiones... a) a la d)... e) Bienestar Social; f) a la x)... y) Desarrollo de Zonas Metropolitanas; z) Transparencia y Acceso a la Información Pública; y aa) Pesca y Acuacultura. 3. La competencia ...4. Cuando la ... TRANSITORIO ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición, y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. FIRMA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. EL PRESIDENTE Y LOS PROPIETARIOS Y **SUPLENTES.** Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la iniciativa de cuenta, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, ha sido autorizada la dispensa de turno

a Comisiones por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, toda vez que ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, y por tratarse de una Iniciativa con propuesta de Decreto,



DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta

Presidencia abrirá a discusión en lo general, la Iniciativa que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en

lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo

106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, por lo que se consulta si

algún Diputado desea participar, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento

en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del

Punto de Acuerdo número LXIII-4, esta Presidencia lo somete a votación en lo

general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico

hasta por 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida,

la Iniciativa de Decreto ha sido aprobada por unanimidad.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del

Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Amelia

García Velasco, para dar a conocer la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

Secretaria: Gracias señor Presidente. HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne

Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe

Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres, Presidente e integrantes de

la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del

Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los



artículos 64 fracción I de la Constitución Política local y 31 párrafo 2, 32 párrafo 1 incisos a), 93 párrafos 1,2, 3 inciso c), 5, 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, con base en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** Salvaguardar la paz social y el estado de derecho, constituyen una premisa permanente e impostergable, con relación a la cual debemos seguir trabajando y poniendo nuestro mayor esfuerzo. Ninguna agresión a la sociedad se justifica, y cuando ésta se comete y trasciende en la muerte trágica de elementos de las fuerzas castrenses de nuestra nación, nos encontramos ante una situación que desgarra nuestro ser social y cimbra las bases de la unidad en la que se sustenta nuestra convivencia dentro de la comunicación social. El orden y la paz social son elementos esenciales para que la convivencia social de cualquier nación se dé en un marco de armonía y respeto, por ello cualquier situación que los afecte o los ponga en riesgo constituye un perjuicio grave para todos los habitantes del país. En ese sentido, condenamos cualquier acción que violente la estabilidad política, económica y social de nuestra nación, y que arrebate la vida a quienes ejercen la superior responsabilidad de proteger y brindar seguridad a la sociedad. Es por ello que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, condena el atentado en los miembros de nuestras Fuerzas Armadas acaecido el viernes 30 de septiembre de 2016, en la entrada del municipio de Culiacán, Sinaloa, y que costó la vida a cinco miembros del Ejército y dejó con heridas graves, al menos, a otros diez. Quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Tamaulipas, lamentamos esos hechos violentos y confiamos en la voluntad y capacidad del Estado Mexicano para esclarecerlos y sancionarlos. Así también, expresamos nuestra solidaridad con las familias de los militares ultimados en cumplimiento de su deber y de los lacerados, así como nuestro amplio reconocimiento al compromiso y apoyo que las fuerzas armadas han mostrado con nuestra Entidad Federativa, y en el país, por ello la sociedad tamaulipeca, a través de esta Legislatura, expresa mediante esta acción legislativa nuestro respaldo al Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Marina de México. En virtud de lo anteriormente expuesto, y por tratarse de un asunto de urgente resolución, y toda vez que no han sido constituidas las Comisiones de esta Legislatura, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración del Pleno Legislativo, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de: PUNTO DE ACUERDO ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, condena enérgicamente los hechos criminales, acontecidos el viernes 30 de septiembre de 2016, en la entrada del municipio de Culiacán, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco



miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos diez;

asimismo expresa su solidaridad con la familia de los militares que perdieron la

vida, externando nuestra confianza en que el Estado Mexicano, esclarecerá estos

acontecimientos y aplicará el castigo severo a quienes resulten culpables.

TRANSITORIO ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en

vigor a partir de su expedición y se comunicará al Poder Ejecutivo Federal, a los

titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial del Estado, a las Cámaras

Legislativas del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados. Dado en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso

del Estado, a cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Es cuanto

señor Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, en

virtud de haberlo solicitado los promoventes con apoyo en lo dispuesto por el

articulo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de acuerdo número LXIII-4,

me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la

dispensa de turno de la iniciativa a comisiones

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico por un minuto

a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de

nuestro voto para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa de

Comisiones.

Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo con la votación emitida

la dispensa de este turno de comisiones ha sido aprobada por unanimidad.

En tal virtud con fundamento en lo dispuesto al artículo 148 párrafo 5 de la Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado esta

presidencia somete a discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores y quienes desean intervenir en el debate favor de

indicármelo para que la Secretaria tome nota.

Presidente: Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participación esta presidencia en

términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del Punto de

Acuerdo LXIII-4, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal



efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto

sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación. Honorable Asamblea Legislativa de acuerdo a la votación emitida el proyecto de resolución ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, al no existir dictámenes en el Orden del día para desahogarse en la presente Sesión, procederemos a abordar el siguiente punto.

Presidente: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales,** y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Al no existir ningún compañero que desea hacer uso de la Tribuna, se le concede la palabra a la compañera Diputada Guadalupe Biasi Serrano del Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, publico presente. Movimiento Ciudadano es una entidad de interés público que tiene como propósito promover la participación de los Tamaulipecos en la vida democrática de nuestro Estado, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible a la ciudadanía el acceso al ejercicio democrático del poder público, conforme a la declaración de principios y programas de acción que nos dirige hacia el interior de nuestro partido, basados en nuestra plataforma electoral, herramienta que nos ha dado la pauta para consolidar en Tamaulipas nuestro partido, así como nuestros estatutos vigentes, acudo ante la más alta tribuna de representación ciudadana para dar a conocer nuestro posicionamiento, mismo en el que fijamos los temas de interés para la ciudadanía y que son el resultado de lo que en el pasado proceso electoral recabamos de propia voz de los Tamaulipecos. La transición en Tamaulipas tiene que ser un cambio de partido, tiene que ser más que un cambio de partido en el Ejecutivo Estatal, hoy tenemos la posibilidad de reconstruir una entidad con características de obscuridad y abandono. Los Tamaulipecos hemos vivido la pérdida de calidad de vida y de libertad, además de un desplome en la credibilidad de las instituciones que son el soporte de un estado de derecho. Movimiento Ciudadano consiente de esta nueva etapa asume de manera



comprometida su papel de vigilante y coadyuvante en las tareas que lleven a superar el retroceso que vive esta entidad a la que amamos y respetamos, somos lo suficientemente maduros para comprender que en las elecciones de junio ganó el hartazgo, es por eso que no podemos fallarle a los Ciudadanos. Como Diputados ciudadanos, queremos engrandecer la voluntad de quienes confiaron en nuestro movimiento, de quienes dieron la batalla para modificar la historia de Tamaulipas, vamos a transformar la forma de hacer política, ya demostramos que se puede desafiar la lógica de los partidos poderosos, por eso nuestra bandera es y seguirá siendo la misma, la de los ciudadanos libres. Los Diputados Ciudadanos tenemos el firme compromiso de construir un nuevo modelo de oposición en Tamaulipas, que sea responsable, propositivo, una oposición vigilante de cada una de las acciones de este gobierno, sepan que estamos aquí de frente a la ciudadanía para decirle hoy a este Honorable Congreso que no descansaremos ni un minuto para evitar el abuso, la injusticia, la mentira, no vamos a tolerar que hagan lo que quieran, cuando quieran, ni como quieran, sin antes tomar en cuenta la voz de los ciudadanos, no vamos a solapar ningún acto de corrupción, ni vamos a permitirles que sigan ensuciando a Tamaulipas, que no se les olvide que allá afuera hay miles de ciudadanos libres que respaldan este movimiento. Los Diputados Ciudadanos vamos a dignificar la política que muchos han manchado, no seremos opositores, ni antepondremos los prejuicios en el debate de las ideas, tampoco seremos el obstáculo de las buenas causas que benefician a los ciudadanos, pero con la misma determinación exigimos en todo momento un trato reciproco y de respeto. Para nosotros el dinero público es sagrado y vamos a defenderlo, tenemos la obligación de transparentar y hacer público los gastos del gobierno que hasta ahora siguen marcando por la opacidad y la discrecionalidad, los diputados ciudadanos cuidaremos del erario día y noche, seremos la caja de cristal de los tamaulipecos. Con toda firmeza denunciaremos todo abuso, exceso, despojo, todo acto de corrupción o cualquier acción que le quite a la gente lo que le pertenece. Hablamos de esta manera por que ha sido la misma película desde hace años en Tamaulipas. Tenemos claro que para salir del olvido y el abandono debemos marcar una agenda ciudadana en la que se escuche, incluye e involucre a los Tamaulipecos, una agenda local con eco en la agenda estatal, porque los ciudadanos más que nadie sabemos lo que necesita el Estado. Ésta es nuestra postura. Como integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura hago un atento exhorto a los distintos grupos, fracciones y representaciones partidistas que integran este Poder Legislativo y que defendamos aquellos temas en los que la ciudadanía exige resultados, seguridad, salud, educación y vivienda, los invito a que en el debate y la argumentación defendamos estas causas, es momento de trabajar juntos por un solo objetivo, es el momento de los ciudadanos, es el momento de Tamaulipas, muchas gracias.



Presidente: Se le concede la palabra a la compañera Diputada María de la Luz Castillo Torres, del Partido Morena.

Diputada María de la Luz Castillo Torres. Con el permiso de esta presidencia, compañeros y compañeras Diputados, medios de comunicación, señoras y señores, Pueblo de Tamaulipas. El día 1 de octubre del presente año, dio inicio el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de esta LXIII Legislatura y con él, el compromiso que nos ha conferido el pueblo Tamaulipeco a todos y a cada uno de nosotros como Diputados, hoy Movimiento Regeneración Nacional, tiene presencia en este recinto, por lo que me comprometo a trabajar de manera seria, responsable y en busca del progreso de Tamaulipas, por tanto, hoy que iniciamos el primer período de sesiones ordinarias, buscaremos día con día resultados positivos, manteniéndonos siempre abiertos al diálogo y al debate con cada una de las fuerzas políticas que integran esta Legislatura, para trabajar por el bien común de la sociedad tamaulipeca, ya que nuestro principal objetivo, es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraternal, por lo que me es un honor dirigirme ante todos y cada uno de ustedes en este lugar, donde el Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, donde Morena acude hoy a cumplir con esta encomienda, en esta tesitura presentaré la siguiente agenda legislativa: Responsabilidad para generar leyes que impulsen el desarrollo económico de nuestro Estado a través de la promoción de la competitividad. La lucha por los salarios más justos y la verdadera consolidación de una democracia sindical por lo que mi responsabilidad con el estado es demostrarles a los ciudadanos que somos diferentes. Presentaremos propuestas legislativas, viables y con nuevas alternativas para darle prioridad al tema de la transparencia y sin lugar a dudas al trabajo con rectitud. Buscaremos la restauración de los valores y la moral que como políticos debemos tener firmes para lograr un cambio en lo político, económico, social y cultural. Nos sumaremos a las luchas y movimientos sociales que nuestra sociedad exige. Así como las causas que se promuevan en favor de los derechos humanos, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar social que indudablemente hace falta en Tamaulipas. Impulsaremos el análisis y soluciones para la creación de nuevos empleos. Morena estará a favor de toda iniciativa que garantice el progreso social. Otro de los temas será el rescate y protección de nuestro campo así como el de nuestros recursos naturales. Señoras y señores legisladores como representante de Movimiento Regeneración Nacional asumo el compromiso para evitar que se legisle en todo momento temas que afecten de alguna forma los intereses de los tamaulipecos. Creando y despertando conciencia para trabajar de manera seria y sobre todo con base en principios éticos. Todo ello habrá de servir como



preámbulo para la construcción de un gobierno honesto, austero y democrático de nuestro porvenir. Porque el cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente lo que implica una revolución cultural y moral. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Humberto Rangel Vallejo del Partido Verde Ecologista.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venía Diputado Presidente, Diputadas y Diputados, amigos de los medios, público en general. Para mí es un honor estar aquí representando a los tamaulipecos pero también es un gran compromiso y responsabilidad esta Legislatura es y será histórica pues por primera vez en 86 años, los tamaulipecos decidieron una alternancia en el Gobierno del Estado y en el Congreso, tamaulipecos que decidieron un nuevo rumbo y nosotros desde aquí somos responsables de llevar acabo esta tarea, tendremos obstáculos que sortear y o será fácil sabemos que en la política no basta con tener buenas intenciones debemos concretar nuestras propuestas, ceder y conceder, sumar voluntades aprovechar las coyunturas políticas a falta de unanimidad construir mayorías, cumplir nuestra responsabilidad constitucional, por eso el compromiso del partido Verde es que las iniciativas que aquí realicemos se reflejen en una mejoría en la vida cotidiana de los tamaulipecos. Desde aquí los exhorto a iniciar una nueva etapa para construir, pero sobre todo para fortalecer las bases de la transformación en Tamaulipas, a través de las leyes y reglamentos que se discutan y se aprueben, venimos a actuar con honestidad, responsabilidad social, sensibilidad política, económica y ambiental, pero sobre todo para representar los intereses de los ciudadanos, Tamaulipas necesita cambiar necesitamos erradicar la pobreza extrema, la desigualdad y la violencia, debemos hacer un lado nuestras diferencias y lograr acuerdos el ataque y las críticas a los adversarios nos afecta a todos hoy es momento de construir, de conciliar y reconciliar, de acordar, de dar lo mejor de nosotros en beneficio de todo el estado, las diversas ideologías, colores y tendencias políticas manifiestan diferencias pero todos tenemos una coincidencia y es que a Tamaulipas le vaya bien, que mejore en la salud, en la educación, en empleo, en el cuidado al medio ambiente, pero sobre todo en la seguridad para los tamaulipecos, evitemos la confrontación estéril que sólo divide las fracciones legislativas y debita a Tamaulipas, ofrezco y pido a todos madurez política, sensibilidad, capacidad de diálogo, pero sobre todo anteponer el beneficio de los ciudadanos a los intereses mezquinos y particulares, actuemos a la altura de las circunstancias tan difíciles que hoy día vive nuestro Estado, las decisiones, los acuerdos y los consensos construyen es tan difícil ponernos de acuerdo Diputadas y Diputados, tengo la firme convicción que juntos



podemos lograr el renacimiento de Tamaulipas, pediremos en su momento la comparecencia de los funcionarios para saber las condiciones en qué fue recibido el Gobierno y se analizarán a fondo las cuentas públicas del Estado y de los Municipios, donde existan desvíos y haya responsabilidad por omisión, dolo o excesos se actuara en consecuencia y se castigará a los corruptos, sea quien sea en Tamaulipas no debe de haber intocables y para aquellos que le fallen a Tamaulipas, ya no habrá ni perdón, ni olvido. Hay una esperanza y un anhelo que están presentes en los tamaulipecos no los defraudemos, tenemos la oportunidad que nos da la historia para recuperar el Tamaulipas justo y exitoso, recuperemos juntos compañeras Diputadas y Diputados la grandeza de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede la palabra al compañero Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, del Partido Nueva Alianza.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Con su venia Diputado Presidente. Diputadas, Diputados de las diferentes fuerzas políticas aquí presentes. A nuestros amigos de los diferentes medios de comunicación. Público en general, para Nueva Alianza hoy iniciamos un nuevo ciclo y período legislativo que se vislumbra desafiante para todos nosotros. Lo hacemos en un contexto global marcado por la inestabilidad económica internacional, nacional, social y política. Que sin duda repercutirá directamente en el ámbito Estatal y local, además por ser Estado fronterizo, nos enfrentamos con el discurso de injurias, racismo, xenofobia que no ganaría en ninguna democracia moderna occidental y esperemos que no lo haga en los Estados Unidos, con el cual tenemos una cercanía comercial, social, cultural y económica muy importante para nuestro Estado y nuestros Tamaulipecos. En Nueva Alianza y en este Congreso, debemos de estar del lado de los trabajadores migratorios. Debemos trabajar para que se respeten sus derechos humanos, laborales y económicos, para garantizar la estabilidad presente y futuro de Tamaulipas. Con base en lo anterior, en Nueva Alianza entendemos lo complejo de este escenario y desde esta tribuna, refrendamos nuestro compromiso con nuestra sociedad a quienes nos debemos y nos dio su respaldo para estar en este recinto el día de hoy. Los retos que enfrenta nuestro Estado versa en los temas de seguridad, sustentabilidad, empleo y desarrollo social, el reto que se nos presenta el día de hoy, es una oportunidad para revertir las tendencias negativas por las que estamos atravesando. En Nueva Alianza sabemos la deuda que se tiene con la sociedad, la necesidad de combatir la pobreza y eliminar la desigualdad para poder darle a nuestros niños y jóvenes una certidumbre de educación que constituye el centro de nuestra agenda legislativa. La propuesta programática de Nueva Alianza establecida en nuestros documentos



básicos, ideales y plataforma electoral, ha planteado la responsabilidad de generar las condiciones que permitan el desarrollo sustentable y sostenible de México. En Nueva Alianza nos queda claro que la educación pública es y será siempre la mejor herramienta y motor de desarrollo, para formar mejores ciudadanos, que se traduzcan en beneficios sociales y que permitan transformar el entorno en el que vivimos actualmente los Tamaulipecos. Sabemos que es imperativo un eficiente y austero de las finanzas públicas. Para de esta manera devolver al Estado su viabilidad social, financiera y estabilidad económica a nivel de los bolsillos de nuestros y nuestras ciudadanas. Nuestro Estado es rico en recursos naturales y por ser fronterizo, representa un puente de comunicación fundamental con los Estados Unidos. Sin embargo, debemos reforzar las acciones encaminadas a fortalecer las oportunidades para los jóvenes, para las madres solteras, para los migrantes, para los empresarios y para todos aquellos sectores comprometidos con nuestro Estado. Que quede claro, en Nueva Alianza se tiene el compromiso firme con las y los tamaulipecos y en este sentido legislaremos en beneficio colectivo, sin distinción de filas partidarias o diferencias políticas, nuestro sentido es sumar antes que restar. En estos momentos a nivel federal se está discutiendo el presupuesto de egresos de la Federación. Nuestros Diputados Federales, están buscando una mejor distribución de los limitados recursos federales, desde aquí buscaremos los espacios de diálogo, para que se nos proporcionen recursos más justos a nuestra entidad federativa. En nuestro grupo parlamentario, estamos decididos a continuar siendo una opción responsable, analítica e imparcial, que participe activamente y de manera propositiva en la creación de normas, que permitan elevar el nivel de vida de los habitantes de nuestro Estado. A partir de las coincidencias con las demás fuerzas y la conciliación de propuestas e intereses, encontraremos las mejores fórmulas, para construir una verdadera gobernabilidad que impulse a nuestro país. Por último nos preocupa de manera importante realizar de inmediato acciones legislativas correspondientes para que se generen una mejor integración social, compañeras y compañeros diputados, el tejido social está dañado, nos ocuparemos en el ámbito de nuestra responsabilidad de tejer los mecanismos que fortalezcan los valores de nuestra sociedad, nuestra familia, unión, respeto y legalidad. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Se le concede la palabra al compañero Diputado Alejandro Etienne Llano del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional entendemos el mandato expresado el pasado



5 de junio, desde el Congreso el priismo entiende ese mensaje de la sociedad, lo aceptamos con responsabilidad y nos comprometemos a ejercer nuestra función poniendo siempre en primer lugar el interés de todos los tamaulipecos, para volver a ser merecedores de su confianza y preferencia, sabremos enmendar errores, corregir el rumbo y estar cercanos a la gente, para volver a ser mayoría legislativa y partido en el Gobierno, pues las derrotas como los triunfos, no son para siempre ese mandato exige de nuestro grupo, responsabilidad, compromiso y visión, para actuar en cada momento y en cada tema por el bienestar de los tamaulipecos, seremos impulsores de una agenda que aliente el desarrollo, apoyaremos sin reservas las propuestas que sean presentadas sin tintes partidistas y que concluyan en un beneficio colectivo, no seremos una oposición a modo, ni tampoco una oposición negativa en contra de todo, que no quede duda, aprenderemos a ser una oposición constructiva y propositiva, el grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional está decidido a establecer un diálogo abierto, critico, auto critico pero sobre todo de propuestas constructivas con la sociedad y con todas las instancias del Estado, que escucha a los Ciudadanos, que apoye y le pida rendición de cuentas a su Gobierno y que promueva soluciones y represente causas e ideales, seremos impulsores de que el Congreso del Estado, sea un verdadero contrapeso de los poderes Ejecutivo y Judicial, por ello ante este Pleno Legislativo presentamos la agenda de nuestra bancada la cual está dividida en 6 grandes temas: 1. Seguridad Pública, 2. Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas, 3. Administración de Justicia, 4. Desarrollo Social e Igualdad, 5. Reforma Municipalista y 6. Desarrollo Económico. Seguridad Pública, todo nuestro apoyo en materia presupuestal y en materia legislativa para la estrategia que en cuestiones de seguridad plantee el Poder Ejecutivo, de cara a la sociedad y con los elemento técnicos y profesionales que este exige, pero sepan también que no solo apoyaremos sin reservas, sino también seremos vigilantes del buen ejercicio de dichos recursos y del cumplimiento de las metas y resultados que se fijen, atender a la seguridad de las personas y su patrimonio, es una prioridad para nosotros, desde el Congreso seremos vigilantes de la actuación de las autoridades encargadas de la procuración de justicia y de las tareas de prevención a fin de que se castigue a los delincuentes con todo el peso de la ley, vigilaremos también el establecimiento pleno del Estado de derecho, impulsando que se dejen a un lado prácticas y métodos ilegales para la persecución del crimen que después se revierten en contra de la población, reconocemos la intención del Ejecutivo Estatal en asumir la responsabilidad de la entidad en esta urgente tarea, coincidimos con él en no poner como escudo o pretexto a la federación para atender la seguridad publica en nuestra entidad, agenda para el combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, nuestro grupo parlamentario reconoce que el principal



flagelo que enfrentan los partidos es el de la corrupción y la impunidad, por eso al interior del Congreso local promoveremos que Tamaulipas, sea una de las primeras entidades en realizar los cambios y adecuaciones legales y reglamentarias para incorporar en nuestro Estado el Sistema Nacional Anticorrupción pues es nuestra firme intención ser garantes de la honestidad de todos los Gobiernos y señalar la corrupción de cualquier dependencia o Municipio indistintamente del instituto político del que emanan. Habremos de promover que todos los gobiernos estatal y municipal rindan cuentas claras a sus ciudadanos y ejerzan sus funciones con honestidad y transparencia. En el mismo sentido impulsaremos la construcción de indicadores que midan el desempeño de los servidores públicos y que permitan evaluar objetivamente el trabajo que han realizado. Esta práctica es deseable que la llevemos a los 3 Poderes del estado y municipios. Agenda para la Administración de Justicia: Nuestro grupo parlamentario sabrá atender e impulsará soluciones a los problemas cotidianos que la gente enfrenta en materia de justicia dentro de nuestro ámbito de facultades y en pleno respeto al principio de división de poderes impulsaremos las reformas necesarias para que los juicios laborales civiles y mercantiles sean más rápidos y seremos activos promotores de la autonomía financiera del Poder Judicial del Estado, a través del fortalecimiento de su presupuesto. Asimismo nuestra bancada promoverá la inclusión de la justicia administrativa a nivel estatal y municipal, porque estamos conscientes que las autoridades debemos actuar únicamente conforme a lo que señala la ley y cualquier acto tendiente a incidir en la vida de los ciudadanos debe emitirse necesariamente apegado a derecho. Agenda para el desarrollo social y la igualdad: el Grupo Parlamentario del PRI seguirá siendo un firme impulsor de todas aquellas decisiones legislativas, que permitan asegurar la igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios básicos como salud y educación. En la consecución de estos fines nuestros Diputados velaran porque se emitan las disposiciones legales necesarias para que el Ejecutivo tenga todos los elementos para ampliar la cobertura y garantizar que todos los tamaulipecos tengan educación. Incluida la preparatoria que ya es obligatoria, así como salud de calidad, asimismo, seremos promotores de la igualdad de género a fin que en nuestro estado se asegure la participación de todos sus ciudadanos sin distinciones por razones de sexo. También seremos vigilantes de la atención de grupos vulnerables y que estos sean debidamente atendidos a través de acciones de asistencia social. Agenda municipalista: No puede haber un estado rico con municipios pobres. Pobres en sus finanzas, pobres en sus capacidades de acción y reacción ante sus problemas. La historia de México y de Tamaulipas, nos ha puesto de manifiesto que la autoridad más cercana a la gente que mejor conoce las necesidades de la población y que puede ser el mejor conducto para las acciones en beneficio de ella es el municipio. Sin embargo, a lo largo del tiempo el



municipio ha sido la última instancia que se escucha al momento de tomar decisiones de políticas públicas. Por ello, nuestra bancada impulsará y apoyará modificaciones legales que permitan a los municipios del estado afianzar su autonomía, y que estos sean tomados en cuenta para resolver los problemas de sus gobernados, pues nos queda claro que fortalecer a la estancia municipal es hacer lo mejor para las familias tamaulipecas. Nuestro partido ha sido protagonista en la historia de la construcción de Tamaulipas y hoy que por primera vez somos oposición, seguiremos haciendo lo que corresponde desde donde nos toca, para seguir haciendo de nuestro estado una entidad federativa más prospera e igualitaria. Por ello los Diputados del PRI seremos garantes de las libertades políticas de los tamaulipecos, asegurándonos que las y los ciudadanos puedan participar de manera activa en el debate democrático, sin temores y que la crítica constructiva hacia los poderes del estado sea respetada como derecho inherente a todas las personas. En materia de desarrollo económico. Estaremos de lado de los emprendedores de la clase empresarial, de los organismos y cámaras, a fin de generar el marco jurídico necesario para fomentar la competitividad y la creación de empleos. Seremos aliados de los sectores productivos y de los pequeños productores del campo. Seremos coadyuvantes de todos los órdenes de gobierno para que Tamaulipas alcance todo su potencial energético y se consolide como uno de los principales destinos turísticos del país. Nuestra bancada mantendrá su lealtad a las instituciones del estado, del país y a la sociedad que representamos, la democracia no es un fin en sí mismo, ni su significado se reduce únicamente al ámbito electoral. Entendemos que la democracia es el mejor medio para construir una sociedad más justa, que ofrezca alternativas de desarrollo político, económico, social y cultural a toda la población. Tamaulipas no se construye en 6 años, una administración no marca un antes y un después como si se tratara de un régimen unipersonal. La construcción y modernización de Tamaulipas, se debe al esfuerzo diario que por muchos años han aportado los ciudadanos Tamaulipecos de muchas generaciones pasadas y presentes, es una tarea permanente de ciudadanía y gobierno, donde cada día surgen nuevos retos y nuevas necesidades que tienen que estarse atendiendo permanentemente, en la medida que lo permitan los recursos disponibles y las circunstancias imperantes, desde el Congreso del Estado, nos proponemos legislar con la sociedad, atender sus reclamos y entender sus anhelos, habremos de construir una agenda responsable, para restablecer el vínculo de representación con la ciudadanía y demostrar en los hechos que la opción y compromiso de este Grupo Parlamentario, es por la Democracia y Justicia Social. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Se le concede la palabra al compañero Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, del Partido de Acción Nacional.



Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Con el permiso de nuestro Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: Adelante compañero.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público en general. El pasado 5 de junio, los tamaulipecos decidieron quienes seriamos sus representantes en la LXIII Legislatura de este Congreso del Estado, indudablemente el reto histórico es grande, como grande es el compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de responder a las expectativas de quienes creyeron en la alternativa política, con el anhelo que desde el ejercicio público, las cosas se hagan muchos muy diferentes, las y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos construido nuestra Agenda Legislativa para este primer período ordinario del primer año de ejercicio, conscientes de la urgente necesidad de sanear las finanzas públicas y sentar las bases para disminuir la loza pesada en endeudamiento en el que se encuentra nuestro Estado bello de Tamaulipas, es por ello que impulsaremos las adecuaciones en nuestro marco jurídico estatal, para cumplir con las disposiciones transitorias en materia de disciplina financiera, en la búsqueda de mejorar un salario digno para las y los trabajadores tamaulipecos, concretaremos en nuestra entidad la desindexación del salario mínimo, pues resulta inaceptable que si ha caído el poder adquisitivo y de las familias dificultando el acceder a una canasta básica digna del pueblo de Tamaulipas, en materia de bienestar social, seremos aliados en los temas prioritarios que reclama esta ciudadanía, por ello legislaremos para mejorar el rubro de la salud y prevención de aquellas enfermedades más recurrentes, ya que la salud es muy importante para el desarrollo económico y social de nuestro Estado de Tamaulipas, así también reconocemos la necesidad de establecer en nuestra legislación las disposiciones que generan las políticas públicas que tengan el objeto de apoyar y mejorar la situación social de las madres solteras, jefas de familia y de sus hijos, en este sentido, nuestras acciones también irán encaminadas en brindar apoyo a los estudiantes, en los gastos de transporte que realicen cotidianamente como gran incentivo para continuar con sus estudios académicos y profesionales y tengan una buena preparación para el futuro de Tamaulipas, los jóvenes desempeñan un papel importante en nuestra sociedad debido a ello legislaremos con sentido social, siempre buscando que su futuro sea el que Tamaulipas necesita, jóvenes comprometidos, mejor preparados y que contribuyan a la grandeza de nuestro Estado. El campo, la pesca, la ganadería, la



educación, la promoción del turismo en Tamaulipas, requieren de nuestro compromiso para hacerlos competitivos y sin duda estos rubros serán parte importante de nuestra agenda de trabajo legislativo, el compromiso en quienes integran estos sectores productivos están hecho y desde este poder, legislaremos para su mejor potencial, desde este poder legislativo impulsaremos las acciones que permitan la generación de empleo, nuestro respaldo para quienes desean invertir en Tamaulipas, hacemos un llamado para el desarrollo de proyectos económicos en nuestra entidad, la recomposición del tejido social, la inclusión de los excluidos y recuperar la paz social también serán prioridades y directrices de la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, cercanos y de la mano de los ciudadanos, estaremos en cada uno de nuestros distritos, rindiendo cuentas, apoyando a los ciudadanos, gestionaremos permanentemente a favor de ellos sin discriminar a alguna persona. A nuestros compañeros y compañeras Diputados de diversas agrupaciones y representaciones políticas entendemos que detrás de ustedes también hay ciudadanos que esperan ser bien representados, nuestra convicción son firmes, con objetivos claros pero también sabemos que de nuestra diferencia política podremos encontrar buenas coincidencia, con actitud de tolerancia y respeto y ánimo constructivo a través del diálogo seremos capaces de construir los acuerdos necesarios para alcanzar el estado que anhelamos los tamaulipecos. Nuestra entidad es hoy un Estado de gran esperanza, los tamaulipecos depositaron en nosotros y en ustedes la confianza, llegó el momento de cumplir cabalmente con nuestros compromisos con quienes nos siguieron, apoyamos y respaldamos la propuesta de estado de Gobernador Constitucional el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Ciudadano Gobernador, con el debido respeto institucional y de división de poderes, tiene en nosotros el mejor aliado, juntos vamos a sacar adelante a Tamaulipas, es tiempo de Tamaulipas compañeros y ciudadanos. Gracias, gracias por la gentileza de su atención y es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Compañero Diputado. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las doce horas, con cincuenta y seis minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo, el día miércoles **12** de **octubre** del actual, a partir de las **11:00** horas.